

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2022, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comités de Evaluación para la acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y del profesorado de las Universidades privadas en posesión del Título de Doctor; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a las personas integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero. - Cesar a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Vocal: Ana María Graña Rodríguez.

Segundo. - Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Presidenta: Ana María Graña Rodríguez

Vocales: Conchita Martínez Pérez, Diego Pablo Ruiz Padillo y Dolores Pereira Gómez.

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Presidencia: María García Fernández.

Vocales: María Jesús Sanz Ferrando, Eduardo Targarona Soler y Feliciano Ramos Fuentes.

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Vocales: Jordi Ribot Igualada, María Jesús Gallardo Castillo y Alejandro Esteller Moré.

4.- Comité de Ciencias Sociales

Vocales: Xavier Coller Porta, Victoria Tur Viñes, Rosa María Baños Rivera y María Isabel Gracia Arnaiz.

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Vocales: Angel Luis León Rodríguez, Pilar Dorado Pérez y Ana María Sastre Requena.



6.- Comité de Humanidades

Presidencia: Manuel García-Carpintero.

Vocales: Pedro Rújula López y Natividad Navalón Blesa.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 11 de noviembre de 2022.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA

El Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,